



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°271 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 09 AGO. 2021

VISTO:

El Informe N° 000120-2021-MPCH/OGAF-OT con Registro N° 2121001.001 de fecha 06 de agosto de 2021, Informe N° 000271-2021-MPCH/OGAF con Registro N° 2121001.002 de fecha 06 de agosto de 2021 y proveído de Gerencia Municipal de fecha 06 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado con la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, mediante Ordenanza N° 0229-MPCH publicada con fecha 12 de julio de 2021 – Ordenanza se aprueba la modificación de la denominación de los Órganos de Administración Interna de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/25.03, se establece el procedimiento para la acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros; por lo que en su artículo 1° inciso 1.2. de la citada regulación jurídica prescribe que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 178-2021-MPCH de fecha 07 de junio de 2021, se designó como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los siguientes servidores y funcionarios de la entidad:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
44753671	VALLE	LÓPEZ	ERIKA	TITULAR	TESORERO
40255634	BAILÓN	GONZALEZ	JUAN CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA
41980146	RUÍZ	MONTANO	JORGE LUIS	SUPLENTE	SECRETARIO GENERAL
42779987	ÁVILA	ARMAS	YOIS NATALI	SUPLENTE	OTROS CARGOS

Que, con Informe N° 000271-2021-MPCH/OGAF con Registro N° 2121001.002 de fecha 06 de agosto de 2021, el jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de conformidad con el Informe N° 000120-2021-MPCH/OGAF-OT con Registro N° 2121001.001 de fecha 06 de agosto de 2021, emitido por la jefa de la Oficina de Tesorería, informa al Gerente Municipal que a la fecha están registrados cuatro personales responsables del manejo de las cuentas bancarias, según la Resolución de Alcaldía N° 178-2021-MPCH de fecha 07 de junio de 2021, y al haber cambio de designación de personal en la Municipalidad, solicita la designación y modificación de esta resolución;

Que, mediante proveído de Gerencia Municipal de fecha 06 de agosto de 2021, se comunica a la Oficina General de Asesoría Jurídica emitir acto resolutivo;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 271 -2021-MPCH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como **RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los siguientes servidores y funcionarios de la entidad:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
44753671	VALLE	LOPEZ	ERIKA	TITULAR	TESORERO
41980146	RUIZ	MONTANO	JORGE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA
33432026	MONTALDO	ECHAIZ	MARÍA MAGDALENA	SUPLENTE	SECRETARIA GENERAL
42779987	AVILA	ARMAS	YOIS NATALI	SUPLENTE	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA/RENTAS

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y a los servidores y funcionarios designados, conforme al modo y forma establecidos por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

VICTOR RAÚL CULQUI HUERTA
Alcalde

[Signature]

42779987

09/08/2021

9:50 a.m.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Jorge Luis Ruiz Montano
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DNI: 41980146

09/08/2021

09:54 am

[Signature]

Maria Montalvo Echaz
33432026
09/08/2021
9:52 a.m.

[Signature]

44753671

Enko Valle Lopez

09/08/21

9:57 a.m.



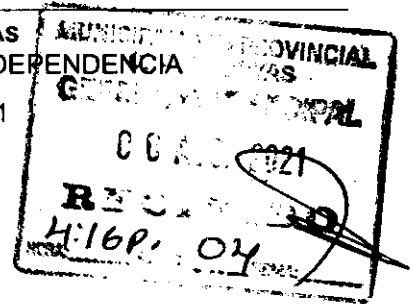
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Firmado digitalmente por:
ROJAS TORRES Jhordan Martin FAU 20168007168 soft
JEFE(E)
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/08/2021 15:59:09-0900

04

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, viernes 06 de agosto del 2021



INFORME 000271-2021-MPCH/OGAF [2121001.002]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE REGISTRO DE FIRMAS.

REFERENCIA: INFORME 000120-2021-MPCH/OGAF-OT [2121001.001]

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento consignado en el rubro de la referencia solicitar a través de su despacho, hacer de su conocimiento que, a la fecha están registrados cuatro personales responsables del manejo de las cuentas bancarias, según RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 178-2021-MPCH, y al haber cambio de designación de personal en la Municipalidad, solicito a través de su despacho la designación y modificación de la resolución antes mencionada, según el siguiente detalle:

1. Inhabilitar en el SIAF – Acreditación electrónica de Responsables de Cuentas, al Lic. Bailón Gonzalez Juan Carlos, porque no cuenta con vinculo laboral con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.
2. Modificar los datos del Responsable de firmas del Lic. Ruiz Montano Jorge Luis como Titular.
3. Designar Suplente.
4. Modificar el cargo de la Sra. Yois Nátali Ávila Armas, como: Administracion Tributaria / Rentas.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y demás fines.

Atentamente;

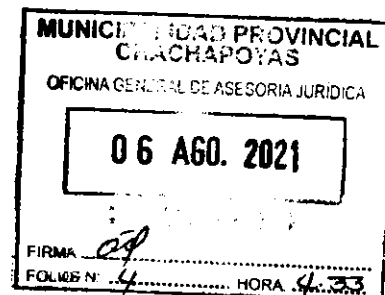
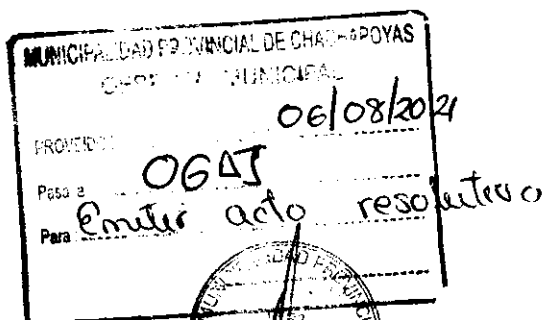
Firmado Digitalmente por:
ROJAS TORRES JHORDAN MARTIN
JEFE(E)

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2121001.002cdf_2121330



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS	
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	
PROVEIDO N°	FECHA 06/08/09
PASE A:	Alcaldía
PARA:	Señ. adjunto Proyecto
de R. A.	
FIRMA	

[Handwritten signature]



OFICINA DE TESORERÍA
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA
Chachapoyas, viernes 06 de agosto del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

06 AGO 2021

RECIBIDO

FIRMA
FOLIOS N° ... 03 ... HORA ... 12:22 PM

INFORME 000120-2021-MPCH/OGAF-OT [2121001.001]

JHORDAN MARTIN ROJAS TORRES
JEFE(E)
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO : DESIGNACION DE PERSONAL Y MODIFICACIÓN DE RESPONSABLE DE REGISTRO DE FIRMAS.

Es grato dirigirme al despacho de su cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo como es de conocimiento que a la fecha están registrados cuatro personales responsables del manejo de las cuentas bancarias, según Resolución de Alcaldía N° 178-2021-MPCH.

Lo cual, al no estar laborando el Lic. **Bailón Gonzalez Juan Carlos**, se solicita inhabilitar en el SIAF – Acreditación electrónica de Responsables de Cuentas. Así mismo modificación de datos del Responsable de firmas del Lic. Ruiz Montano Jorge Luis y designar personal responsable (suplente) para las firmas electrónicas, registró en el Banco de la Nación y trámite correspondientes, que a continuación se detalla:

DICE:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
41980146	RUIZ	MONTANO	JORGE LUIS	SUPLENTE	SECRETARIO GENERAL

DEBE DECIR:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
41980146	RUIZ	MONTANO	JORGE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA

Es todo cuando informo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
VALLE LOPEZ ERIKA
JEFE(E)
OFICINA DE TESORERÍA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2121001.001cdf_2121500



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEEDOR N° FECHA 06 AGO 2021

PARA: Gerencia Municipal

PARA: ① Tramitar Designación de nuevo
Suplente

② Modificación Responsable OGA

③ Modificación de FIRMA

Cargo a suplente
YOIS. como :
"Administración
Tributaria / rentas"





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 178 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **07 JUN. 2021**

VISTO:

El Informe N° 000081-MPCH/GAF-SGTES de fecha 01 de junio de 2021, Informe N° 000151-2020-MPCH/GAF de fecha 02 de junio de 2021 y proveído de Gerencia Municipal de fecha 03 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado con la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con la Ordenanza Municipal N° 0181-MPCH, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" del 12 de febrero de 2020, se aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/25.03, se establece el procedimiento para la acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros; por lo que en su artículo 1° inciso 1.2. de la citada regulación jurídica prescribe que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 364-2020-MPCH de fecha 13 de noviembre de 2020, se designa como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los siguientes servidores de la entidad:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
44753671	VALLE	LÓPEZ	ERIKA	TITULAR	TESORERO
40255634	BAILÓN	GONZALEZ	JUAN CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA
41980146	RUÍZ	MONTANO	JORGE LUIS	SUPLENTE	SECRETARIO GENERAL
44232944	HUAMAN	GÓNGORA	RENZO	SUPLENTE	OTROS CARGOS

Que, con Informe N° 000151-2020-MPCH/GAF de fecha 02 de junio de 2021, el Gerente de Administración y Finanzas de conformidad con el Informe N° 000081-MPCH/GAF-SGTES de fecha 01 de junio de 2021, emitido por la Sub Gerente de Tesorería, solicita al Gerente Municipal, por óbito del Ing. Renzo Huamán Góngora, ex Gerente Municipal, responsable suplente del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, inhabilitar en el SIAF – Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas y la designación de personal responsable suplente para las firmas electrónicas, registro en el Banco de la Nación y trámites correspondientes; por lo que solicita emitirse el acto de resolutive correspondiente;

Que, mediante proveído de fecha 03 de junio de 2021, se traslada a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar acto resolutive;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente;





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 178-2021-MPCH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a los siguientes servidores y funcionarios de la entidad:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo
44753671	VALLE	LOPEZ	ERIKA	TITULAR	TESORERO
40255634	BAILON	GONZALEZ	JUAN CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA
41980146	RUIZ	MONTANO	JORGE LUIS	SUPLENTE	SECRETARIO GENERAL
42779987	ÁVILA	ARMAS	YOIS NATALI	SUPLENTE	OTROS CARGOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y a los servidores y funcionarios designados, conforme al modo y forma establecidos por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

[Firma]
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

ADMIN. TRIBUTARIA / RENTAS

